

**NONAGESIMA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019**

En Osorno, a 26 de Abril de 2019, siendo las 17:00 horas en las oficinas de la sociedad, Cochrane N° 460, se efectuó la Nonagésima Junta General Ordinaria de Accionistas de FERIA de Osorno S.A., bajo la presidencia de su titular doña María Gracia Cariola Cubillos.

**1. CONSTITUCION DE LA JUNTA:**

La señora Presidente dio cuenta:

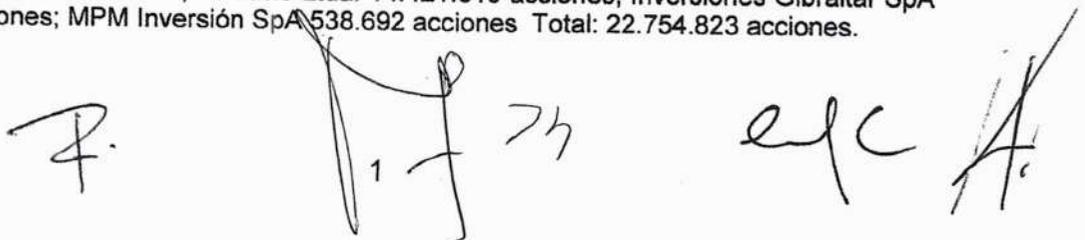
- a) Que de acuerdo a los Estatutos los señores Accionistas fueron citados por carta circular despachada el 05 de Abril de 2019.
- b) Que los avisos de convocatoria fueron publicados en el Diario Austral de Osorno, los días 05, 15 y 22 de Abril de 2019.
- c) Que con fecha 05 de Abril de 2019 se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero la celebración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.
- d) Que asisten a esta Junta 10 accionistas que se individualizan, quienes actúan por sí y por las acciones que representan, como sigue:

- **Señor Alejandro Anwandter Grallert, dueño de 18.682 acciones** y en representación de Mauricio Alliende Correa 1.514 acciones. Total acciones: 20.196 acciones.

- **Señora María Gracia Cariola Cubillos, dueña de 50 acciones** y en representación de Inversiones MC&MC SpA 56.723.763 acciones. Total: 56.723.813 acciones.

- **Señor Joris Verbeken Westermeyer, dueño de 120.628 acciones** y en representación de Jan Verbeken H. 2.392 acciones; Stefan Verbeken Hott 2.392 acciones; Ana P. Hott Z. 5.605.978 acciones; Ma. Elena Bórquez M. 4.159 acciones; Harrald Glimann O. 3.333 acciones; Luis Amthauer H. 1.915 acciones; Carlos Sommer V. 7.500 acciones; Carolina Helmrich von Elgott 15.000 acciones; Fernando Otondo B., 1.500 acciones; Gerardo Mohr R. 8.319 acciones; Patricio Romero A. 24.504 acciones; Erna Oelckers A. 533 acciones; Mirtha Vivar A. 7.500 acciones; Juan Ovalle N. 14.717 acciones; Armín Behrend R. 13.333 acciones; Ma. Gabriela Ellwanger M. 597 acciones; Julio Bielefeldt Sch. 39.710 acciones; Mari Feli Galilea G. 180.000 acciones; Rosario Galilea G. 180.000 acciones; Ma. Cristina Galilea G. 180.000 acciones; Jorge Pinninghoff R. 67.319 acciones; Andres Stolzenbach E. 8.005 acciones; Agrícola y Ganadera El Corral Ltda. 1.373.997 acciones; Brigitte Heufemann P. 680.650 acciones; Peter Heufemann P. 1.296.971 acciones; Marianne Sommer St. 75.140 acciones; Mónica Hott Z. 5.616.831 acciones; Inversiones Alfredo Hott Sch. y Cia. SpA. 6.752.690 acciones; Sonia Rodríguez D. 203.998 acciones; Luis Bossay H. 301.285 acciones; Cecilia Rodríguez D. 203.998 acciones; Philippe Verbeken H. 2.392 acciones; Edith Amthauer V. 154.722 acciones; Lorena Stolzenbach E. 6.666 acciones; Ma. Cristina Schanz W. 84.000 acciones; Tomas Juergensen C. 1.248 acciones; Pablo Saint Jean A. 23.229 acciones; Augusto Momberg K. 16.639 acciones. Total: 23.283.790 acciones.

- **Señor Hermann Rusch Barentin, dueño de 64 acciones** y en representación Rosemarie Mast Sch. 4.930.453 acciones; de Inmo Ltda. 14.421.819 acciones; Inversiones Gibraltar SpA 2.863.795 acciones; MPM Inversión SpA 538.692 acciones Total: 22.754.823 acciones.

The block contains several handwritten signatures in black ink. From left to right, there is a signature that appears to be 'F.', a large signature that looks like '1 J 7h', a signature that looks like 'efc', and a signature that looks like 'A.'.

- **Señor José Luis Délano Méndez**, en representación Inmobiliaria Duero Ltda. 56.723.763 acciones. Total: 56.723.763.- acciones
- **Señor Juan Carlos Gutiérrez Willer**, dueño de 28.773 acciones y en representación de Patricia Gutiérrez Willer 29.458 acciones; Luisa Willer Puschel 207.366 acciones.- Total: 265.597 acciones.-
- **Señor Patricio Vidal Castro**: dueño de 44.481 acciones.
- **Señor Michel Martabit Caspo** dueño de 2.400.669 acciones.
- **Samuel Yrarrázaval Larraín**, dueño de 30 acciones.
- **F. Alfonso Hering Sepúlveda**, dueño de 25.000 acciones

Se deja constancia en Actas que el Directorio de la sociedad ha convenido por unanimidad que las personas concurrentes a esta Junta General de Accionistas dejen constancia de su asistencia en un documento que suscribirán cada una de ellas, con indicación del número de acciones de las cuales son titulares y/o representan, documento que denominado Lista de Asistencia se archivará en los registros sociales.

Finalmente, la señora Presidente informa que participan hoy en esta Junta General Ordinaria 10 accionistas, que representan 162.242.162 acciones. Además, de acuerdo a las normas del Decreto No.702 han sido consideradas en el quórum 57.431 acciones, cuyos poderes no contenían la designación del mandatario. En consecuencia, se cuenta con una asistencia legal que equivale al 90,29% del total de las acciones emitidas, la totalidad de las cuales tienen derecho a voz y voto. De la manera expuesta, deja establecido que se da cabal cumplimiento a las disposiciones legales respectivas y los Estatutos Sociales, declarando, en consecuencia, legalmente constituida la Nonagésima Junta General Ordinaria de Accionistas y abierta la sesión.

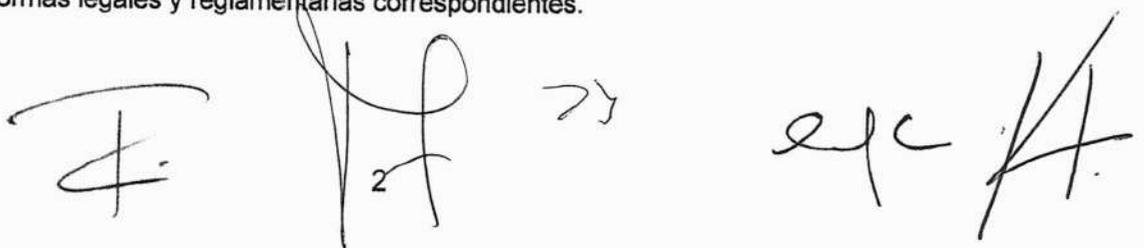
## 2. PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE ACTAS:

De acuerdo al marco regulatorio correspondiente y estatutos sociales, presidió la Junta, la titular doña María Gracia Cariola Cubillos.

La Presidente propone a esta Junta que ejerza el cargo de Secretario de Actas de la misma, el Gerente General de la compañía, señor Juan Guiresse Gil. La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad acoger la proposición precitada, pasando a desempeñar en este acto dicho cargo el profesional individualizado.

## 3. CALIFICACION DE PODERES:

La Presidente informa a esta Junta General Ordinaria que no fue solicitada, en la forma establecida en los marcos regulatorios pertinentes, la calificación de los poderes presentados a la misma ni fue dispuesta dicha calificación por el Directorio de la sociedad, por no considerarla necesaria. Sin embargo, lo anterior la administración de la sociedad ordenó la revisión de los poderes por la asesoría legal de la sociedad, concluyéndose que estos se ajustan a las normas legales y reglamentarias correspondientes.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature with the number '2' below it in the center, and initials 'etc' and 'A.' on the right.

#### 4. SISTEMAS DE VOTACION

La Presidente señora María Gracia Cariola C. informa a los señores accionistas que, conforme a las disposiciones de la Norma de Carácter General N° 273 las materias sometidas de esta junta general ordinaria de accionistas deberán llevarse individualmente a votación salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación, procedimiento general que propone a esta Junta.

Previo informe del asesor legal la Junta General Ordinaria de Accionistas acuerda aprobar o rechazar por aclamación las materias sometidas a su decisión sin perjuicio de utilizar el sistema de votación por papeleta si así se requiera o solicite por uno o más accionistas.

#### 5. ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA:

La señora Presidente deja constancia de los siguientes hechos:

- a) Las citaciones a la presente Junta se hicieron conforme a los Estatutos, a la Ley 18.046, al Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas y a las instrucciones emanadas de la Comisión para el Mercado Financiero y los avisos correspondientes fueron publicados en el Diario Austral de Osorno los días 05, 15 y 22 de Abril de 2019.
- b) Los Estados Financieros reducidos de la sociedad se publicaron en el Diario Austral de esta ciudad el día 12 de Abril de 2019 y desde esa fecha ha quedado a disposición de los señores accionistas y de las organizaciones de trabajadores, sin que se hubiese formulado observación alguna.
- c) Informó que tienen derecho a participar de esta Junta los titulares de acciones inscritos en el registro de accionistas con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha.
- d) Con fecha 05 de Abril de 2018 se envió vía módulo SEIL a la Comisión para el Mercado Financiero la Memoria, Estados Financieros, Estados de Resultados, Estado de Cambios en la Posición Financiera, Variaciones en los Componentes del Capital de Trabajo y Notas a los Estados Financieros. También recibió el informe de los Auditores Externos. Los estados remitidos fueron los individuales de cada una de las siguientes compañías: Frigorífico de Osorno S.A., FERIA Ganaderos Osorno S.A., Inversiones Fegan S.A., Sociedad Inmobiliaria Ferias Unidas de Osorno Ltda., Ferosor Agrícola S.A., Remates FERIA de Osorno S.p.A. y ABSO S.p.A. Además se remitió el estado consolidado con los estados financieros de todas las compañías señaladas. Igualmente se comunica que en atención a la modificación del Art. 75 de la Ley. 18.406 y al Oficio Circular N° 444 de fecha 19 de Marzo del 2008 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad ha sido autorizada para poner a disposición de los señores accionistas la Memoria Anual y Balance del Ejercicio 2018, en nuestra página web [www.fossa.cl](http://www.fossa.cl).- Sin perjuicio de lo anterior existen ejemplares suficientes para aquellos accionistas que deseen una copia.
- e) Con fecha 05 de Abril de 2019 se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero la realización de esta Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad al artículo 63 de la Ley 18.046.-

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page. On the left, a large signature. In the center, a signature with the number '3' below it. On the right, a signature with the initials 'e/c' and 'A.' below it.

**6. FIRMA DEL ACTA:**

La Señora Presidente informa que corresponde nombrar a tres accionistas presentes para que firmen el acta de esta Junta, además del Secretario y de la Presidente de la empresa, solicitando se propongan a quienes desempeñen esta función. Ofrecida la palabra se propone a los accionistas señores Juan Carlos Gutiérrez Willer, Pablo Cariola Cubillos y Michel Martabit Caspo, lo cual es aprobado por unanimidad y aclamación.

**7. TABLA:**

El Secretario da lectura a la tabla preparada para la Junta General Ordinaria de Accionistas cuya pormenorización es la siguiente:

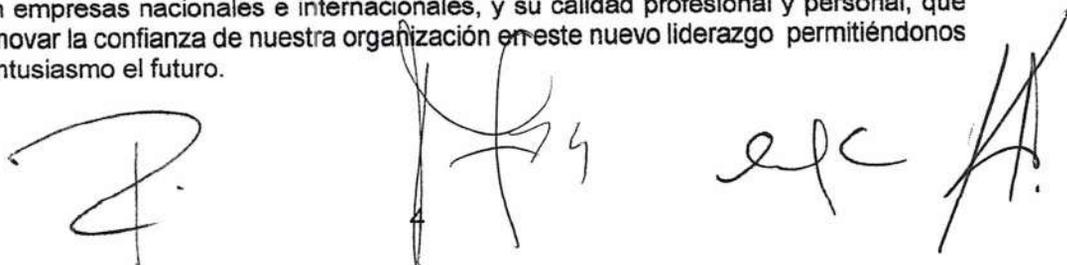
- a) Acta de la Octogésima Novena Junta General Ordinaria de Accionistas.
- b) Nonagésima Primera Memoria del Ejercicio 2018 y sus informaciones complementarias.
- c) Estados Financieros consolidados de FERIA de Osorno S.A. y subsidiarias.
- d) Estado de resultados consolidados, del ejercicio al 31 de diciembre de 2018.
- e) Notas a los Estados Financieros Consolidados, Hechos Relevantes y Análisis Razonado.
- f) Conocer la política de dividendos y aprobar la distribución correspondiente al ejercicio 2018.
- g) Informe de los Auditores independientes.
- h) Cuenta sobre operaciones con partes relacionadas de FERIA de Osorno S.A. y sus filiales
- i) Designación de auditores externos para el ejercicio 2019.
- j) Determinación del periódico del domicilio en que se publicarán los avisos a citación a Junta de Accionistas y, en general, las comunicaciones que por dicho medio deban hacerse.
- k) Elección de todos los miembros del Directorio, los que se desempeñarán en su cargo por un período de tres años.
- l) Determinar las remuneraciones del Directorio para el período 2019.
- m) Conocer la marcha de los negocios sociales, tratar y resolver cualquier otra materia que sea de competencia de esta Junta.

**8. ACTA DE LA OCTOGESIMA NOVENA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS:**

La señora Presidente solicita al Secretario de esta Junta la lectura del acta de la Octogésima Novena Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de Abril de 2018. Cumplido tal cometido por el Secretario de esta Junta y sometida el Acta a la consideración de los señores accionistas asistentes, es aprobada sin objeciones, por unanimidad y aclamación.

**9. CARTA DE LA PRESIDENTE**

La señora Presidente introduce el análisis de la Memoria, Estados Financieros y Estados de Resultados, que se someterán al conocimiento de esta Junta General Ordinaria, refiriéndose a los aspectos más relevantes del documento denominado "Carta de la Presidente" y cuyo texto completo se encuentra incorporado en la memoria del ejercicio 2018 de FERIA de Osorno S.A.. En su intervención, la señora María Gracia Cariola señala que en la carta referida, junto con agradecer a don Jose Luis Délano su generosa y exitosa gestión como gerente general interino de nuestra sociedad, da la bienvenida a nuestro nuevo gerente general don Juan Guiresse, quien asumió el cargo en Julio de 2018, destacando la dilatada trayectoria de este importante ejecutivo en empresas nacionales e internacionales, y su calidad profesional y personal, que posibilita renovar la confianza de nuestra organización en este nuevo liderazgo permitiéndonos mirar con entusiasmo el futuro.



Señala seguidamente que el documento en referencia, resalta los resultados históricamente buenos del ejercicio 2018, para nuestra empresa, sin perjuicio de expresar la preocupación por el descenso que experimentó el precio del ganado bovino, en todas sus categorías, en el mismo periodo, señalando cuales son – a su juicio – la causas más importantes de dicho fenómeno.

Se destaca a continuación en la carta a nuestros accionistas, la buena noticia conocida durante el año 2018, referida al aumento de la masa ganadera en la zona de acción de las empresas del grupo, crecimiento que se estableció en un 16%, en comparación al año 2015, conforme a la Encuesta de Ganado Bovino 2017. Este aumento – expone - se explica principalmente por el mayor número de hembras, lo que es consistente con la reducción de la faena de éstas, que ha caído en un 30% a nivel nacional, desde su peak en el 2015.

En lo que respecta a los otros mercados agrícolas, hace referencia al precio de la leche y la recepción de ésta, que se mantuvieron estables, resaltando que felizmente en estos últimos meses han surgido positivas señales de mayor valorización de este producto. Por otra parte en lo que dice relación con los cultivos tradicionales, como maíz, papas y trigo, éstos han experimentado alzas recientes en sus precios y la instalación de frutales en la zona ha seguido desarrollándose con fuerza.

Refiriéndose directamente a cada una de nuestras filiales, señala más adelante que en esta Junta se explicarán, en términos generales, sus resultados y desafíos futuros. Sin embargo, resalta en particular el relevante rol que ha jugado el grupo de empresas en desarrollar la exportación de carne bovina.

Informa a continuación que los resultados obtenidos son los que han permitido al Directorio proponer a esta instancia un dividendo definitivo de \$5 con cargo al mismo ejercicio, el que se suma al dividendo provisorio ya pagado de \$ 1 por acción.

Finaliza agradeciendo a nuestros accionistas, por el apoyo que prestaron durante el periodo de importantes ajustes, particularmente en Ferosor y Fegosa y por la confianza depositada en nuestro proyecto. Este mismo agradecimiento se expresa a todos nuestros colaboradores por el esfuerzo desplegado.

Expone finalmente que lo sucedido durante el año 2018 nos permite mirar con cautela pero con optimismo el futuro tanto de la ganadería del sur de Chile como del desarrollo del Grupo de Empresas FERIA de Osorno S.A.. El desafío que nos moviliza -dice- es mantener nuestra posición de liderazgo en la industria, fortalecer nuestra presencia internacional y asegurar nuestra sustentabilidad en el largo plazo, e invita a continuar juntos la valiosa tarea de esta empresa regional, instalada profundamente en el sector agrícola, de hacer crecer nuestra contribución al desarrollo agropecuario del sur de Chile.

**10. NONAGESIMA PRIMERA MEMORIA, ESTADOS FINANCIEROS, CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS E INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS.**

**A.- MEMORIA EJERCICIO 2018**

La Señora Presidente solicita al Secretario la lectura de la Nonagésima Primera



Memoria que el Directorio presenta a esta Junta. El Secretario da lectura completa a la memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2018, memoria que ha sido preparada conforme a los principios contables aplicables en nuestro país y la normativa emanada de la Comisión para el Mercado Financiero.

**B.- ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTAS DE RESULTADO CONSOLIDADO DE FERIA DE OSORNO S.A. Y FILIALES.**

El Secretario da lectura completa a los estados financieros consolidados de la sociedad y sus filiales y a todos los estados financieros consolidados del ejercicio 2018, a las correspondientes notas explicativas y al análisis razonado presentado por la Gerencia General.

**C.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, HECHOS RELEVANTES Y ANALISIS RAZONADO CONSOLIDADO**

El Secretario da lectura a estos antecedentes, realizando una explicación pormenorizada de los mismos.

**D.- INFORME DE LOS AUDITORES**

El Gerente General expone sobre el informe y la opinión de los Auditores Externos, respecto del ejercicio 2018.

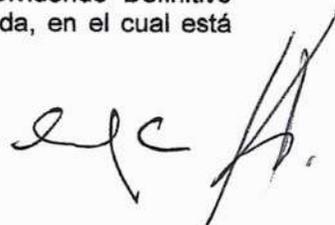
El ejercicio 2018 en análisis fue auditado, por disposición de la Junta de Accionistas respectiva por la firma EY Servicios Profesionales y Auditoría y Asesorías SpA y su opinión e informe se encuentra agregado en la página 98 de la Memoria materia de esta Junta. En este documento señala en primer término que han efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados de FERIA de Osorno S.A. y filiales que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados consolidados y resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados. Seguidamente se refieren a la responsabilidad de la administración por los estados financieros consolidados y a la responsabilidad del auditor, concluyendo en esta parte que consideran que la evidencia de auditoría que han obtenido es suficiente y apropiada para que dichos auditores consideren que se les ha proporcionado una base para su opinión de auditoría.

Concluye este informe señalando textualmente que "En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de FERIA de Osorno S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera."

Se ofrece la palabra a los señores accionistas en relación a los literales precedentemente consignados en esta acta, no produciéndose intervenciones, en virtud de lo cual se procede a aprobar dichas materias por aclamación.

**11. POLITICA DE DIVIDENDOS Y APROBACION DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES EJERCICIO 2018**

El Gerente General da a conocer la propuesta de reparto de Dividendo Definitivo ascendente a \$6,0 por acción, con cargo al Fondo de Utilidad Acumulada, en el cual está



comprendido el Dividendo Provisorio pagado el 14 de Diciembre de 2018 ascendente a \$1,0 por acción con cargo al mismo ejercicio.

Este Dividendo Definitivo se pagará a contar del **17 de Mayo de 2019**, lo que ocurrirá en nuestras oficinas centrales y aquellos accionistas que lo hayan solicitado o que lo soliciten en el futuro se les remesarán su dividendo o se les efectuará el depósito bancario correspondiente.

Ofrecida la palabra en relación a la política de dividendos y aprobación de la distribución de las utilidades del ejercicio en análisis, se acuerda aprobar la proposición precedente por aclamación.

## **12. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DE FERIA DE OSORNO Y SUS FILIALES, CONFORME AL TITULO XVI DE LA LEY 18.046**

El Gerente General informa a los señores accionistas, que en conformidad al Título XVI de la Ley 18.046, deben ratificarse las operaciones comerciales realizadas por cada Directorio y personas y empresas relacionadas a ésta, durante el ejercicio. Estas se encuentran detalladas en la Nota N° 7 de las Notas a los Estados Financieros las que aparecen en las páginas 65 a la 70 de la Memoria procediendo el Gerente General a realizar una relación pormenorizada de estas operaciones dejando constancia que todas ellas fueron todas conocidas y aprobadas oportunamente por cada Directorio en las respectivas sesiones y se han efectuado en las condiciones a las normales de mercado y se ajustan a condiciones de equidad.

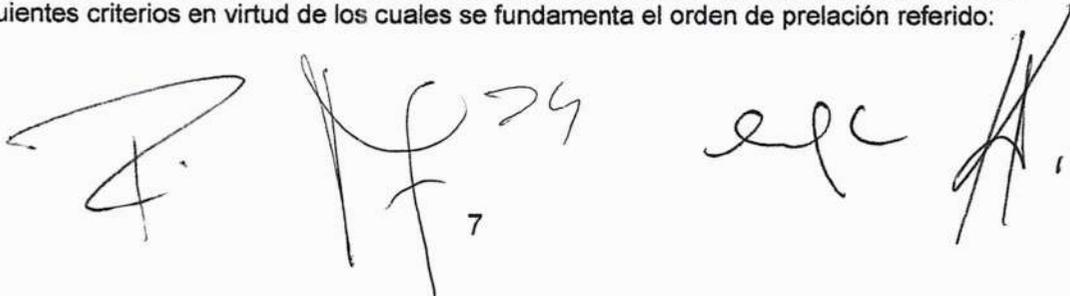
Ofrecida la palabra al respecto, se acuerda aprobar esta materia por aclamación.

## **13. DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS**

El Gerente General informa que el ejercicio, cuyos estados financieros fueron aprobados por esta Junta, fue examinado por la firma EY Servicios Profesionales y Auditoría y Asesorías SpA. De acuerdo a la legislación vigente, corresponde a la Junta designar la empresa que deberá examinar la contabilidad, inventario y estados financieros de nuestra sociedad y sus compañías filiales el próximo ejercicio. Conjuntamente con las modificaciones legales introducidas en las Leyes sobre Sociedades Anónimas y de Mercado de Valores, la Superintendencia correspondiente ha dictado los oficios circulares N° 718 y 764, normativa que se debe considerar en este proceso.

Por lo mismo se ha publicado en la Citación correspondiente que las opciones de las empresas auditoras que se han interesado en realizar este trabajo profesional para el Ejercicio 2019 se encuentran publicadas en la página web [www.fossa.cl](http://www.fossa.cl) desde el 16 del presente mes. Asimismo, dicha información se ha entregado a cada uno de los accionistas presentes en forma impresa para los efectos de facilitar la resolución de esta Junta al respecto.

El Directorio de FERIA de Osorno S.A. formula a esta Junta la proposición de prestación de servicios de auditoría para el Ejercicio 2019 de las empresas individualizadas en la información anteriormente mencionada, conforme al orden de prelación que se señala. Con la finalidad de priorizar a las empresas oferentes de los servicios de auditoría, se establecieron los siguientes criterios en virtud de los cuales se fundamenta el orden de prelación referido:



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature with '7' below it in the center, and a signature with 'etc' written above it on the right.

1. Experiencia y permanencia en nuestro país de cada una de las empresas oferentes, su prestigio y relevancia en el mercado.
2. Conocimiento de los sectores donde participan las empresas filiales de Feria de Osorno S.A. y también respecto de sus modelos de negocios.
3. Número de profesionales, calidad de éstos y carácter de socio de la respectiva empresa auditora, que se destinarán a la prestación de los servicios contratados.
4. Características de los servicios ofertados, con especial consideración al alcance de los mismos, particularmente en lo que respecta a los análisis de riesgo y gestión como a la auditoría de los sistemas de tecnología de la información de Feria de Osorno S.A. y sus filiales.
5. Relación de conveniencia por análisis comparativo de los profesionales destinados al servicio y sus horas comprometidas en relación a los honorarios totales propuestos por cada empresa de auditoría oferente. En este criterio se toma en consideración también la relación de los gastos de estadía y viajes respecto de los honorarios cotizados, en conformidad a los registros históricos.
6. Presencia y cobertura nacional de las empresas oferentes y consideración de sus oficinas regionales, por su incidencia en los costos finales del servicio y la posibilidad de contar con disponibilidad presencial de sus profesionales integrantes.
7. Conveniencia de la alternancia en la prestación de los servicios de auditoría, entre las distintas empresas auditoras participantes considerando el mérito y circunstancias que estime la Junta. En este aspecto, se sugiere mantener el mismo socio hasta 3 años y la misma firma auditora hasta 6 años.
8. Existencia de negociaciones y/o acuerdos entre las empresas auditoras participantes, para la prestación de servicios profesionales en otras áreas de sus respectivas especialidades, a Feria de Osorno S.A. o sus empresas filiales.

Seguidamente el Gerente General continúa exponiendo, para explicar los criterios de análisis preestablecidos por el Directorio de Feria de Osorno S.A. que propone a esta Junta General Ordinaria de Accionistas formalmente con el siguiente orden de prelación de las empresas auditoras oferentes, para la realización de los procesos respectivos, en relación al Ejercicio 2019 de Feria de Osorno S.A.:

**PRIMER LUGAR: EY SERVICIOS PROFESIONALES Y AUDITORIA Y ASESORIAS SPA**

Esta empresa destinará a los servicios 2 socios –1 socio líder y 1 socio alterno– conjuntamente con un Gerente a cargo de más 4 directivos adicionales. En lo que respecta a su experiencia y permanencia en Chile, la empresa ha desarrollado sus actividades en nuestro país durante 86 años. EY cuenta con oficinas en Santiago, Viña del Mar, Concepción, Puerto Varas y Puerto Montt. Cuenta con un 30% de participación en el mercado nacional. En lo referente al número de horas destinadas al servicio ofertado, compromete 1.970 horas de trabajo por un valor equivalente de 1.750 Unidades de Fomento. Los servicios comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2019; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2019 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Filiales al 31 de Diciembre de 2019 (SVS CN°823) e Informe Control Interno. Esta empresa ha prestado servicios de auditoría a Feria de Osorno S.A. y sus filiales durante los ejercicios 2017 y 2018.-

**SEGUNDO LUGAR: DELOITTE**

Esta empresa ofrece la prestación de 1 socio a cargo, 1 gerente a cargo más 3 profesionales directivos. Se encuentra instalada en Chile por espacio de 95 años y cuenta con oficinas en Iquique, Antofagasta, Copiapó, Viña del Mar, Santiago, Concepción y Puerto Montt. Cuenta

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page. From left to right: a large signature, a signature with '74' written above it, the number '8' below it, the initials 'elc', and another signature.

con un 20% de participación en el mercado nacional. En lo referente al número de horas destinadas al servicio ofertado, compromete 1.900 horas de servicio por un equivalente a 1.900 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoría ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2019; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de Diciembre de 2019 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Filiales al 31 de Diciembre de 2019 (SVS CN°823) e Informe Control Interno. Esta compañía prestó sus servicios de auditoría a nuestro Holding durante los años 2015 y 2016.-

**TERCER LUGAR: KPMG**

Esta empresa destinará a los servicios 2 socios –1 socio a cargo y 1 socio alterno– conjuntamente con 4 directivos adicionales. En lo que respecta a su experiencia y permanencia en Chile, la empresa ha desarrollado sus actividades en nuestro país durante 30 años. Cuenta con un 17% de participación en el mercado nacional. KPMG cuenta con oficinas en Antofagasta, Santiago, Viña del Mar, Concepción, Valdivia y Puerto Montt. En lo referente al número de horas destinadas al servicio ofertado, compromete 2.025 horas de trabajo por un valor equivalente de 1.620 Unidades de Fomento. Los servicios comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2019; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2019 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Filiales al 31 de Diciembre de 2019 (SVS CN°823) e Informe Control Interno. Tarea adicional: Verificación saldos iniciales.

**CUARTO LUGAR: PWC**

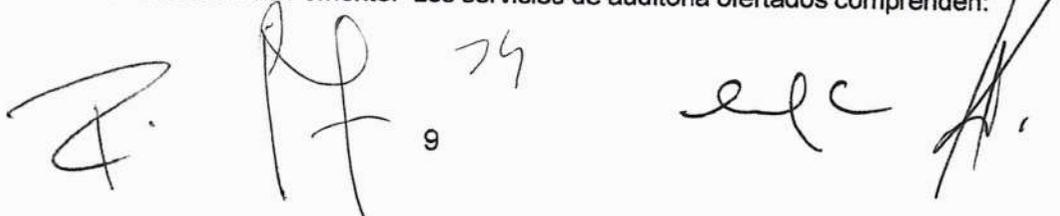
Esta empresa ofrece desarrollar sus servicios de auditoría con un equipo conformado por 1 socio a cargo, 1 gerente a cargo y 2 directivos adicionales. PWC se encuentra establecida en Chile desde hace más de 100 años y cuenta con oficinas en Antofagasta, Viña del Mar, Santiago, Concepción y Puerto Montt. Cuenta con un 30% de participación en el mercado nacional. En lo referente al tiempo comprometido para la prestación de los servicios de auditoría ofertados, éste alcanza a 1.200 horas, proponiendo honorarios ascendentes al equivalente de 1.200 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoría ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2019; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2019 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Filiales al 31 de Diciembre de 2019 (SVS CN°823) e Informe Control Interno. Tareas adicionales: Verificación Saldos Iniciales.

**QUINTO LUGAR: BDO**

Esta compañía ofrece desarrollar sus servicios mediante 1 socio a cargo, 1 gerente y 6 directivos adicionales. Cuenta una permanencia de 21 años en el país y tiene oficinas en Santiago, Viña del Mar y Temuco. Respecto de las horas comprometidas para el desarrollo de los servicios ofertados, estas alcanzan a 1.580 y los honorarios ascienden al equivalente de 1.580 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoría ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2019; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2019 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Filiales al 31 de Diciembre de 2019 (SVS CN°823) e Informe Control Interno.

**SEXTO LUGAR: SFAI**

Esta empresa ofrece la prestación de sus servicios con 2 socios –1 socio a cargo y 1 socio alterno– 1 directivo adicional y 4 auditores. En relación a su permanencia en el país, data de 15 años y cuenta con oficinas en Santiago. El equipo destinado a materializar los servicios ofertados destinará a los mismos un total de 1.500 horas de trabajo, que se valorizan en el equivalente de 1.200 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoría ofertados comprenden:

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page. From left to right: a large signature, the initials 'RF', the number '79', the number '9', the initials 'elc', and another large signature.

Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2019; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2019 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Filiales al 31 de Diciembre de 2019 (SVS CN°823) e Informe Control Interno. Tareas adicionales: Verificación saldos iniciales.

**SEPTIMO LUGAR: BAKERTILLY**

Esta empresa ofrece la prestación de sus servicios con 2 socios -1 socio a cargo y 1 socio/gerente a cargo- 3 directivos adicionales. En relación a su permanencia en el país, data de 25 años y cuenta con oficinas en Santiago, Viña del Mar y Punta Arenas. El equipo destinado a materializar los servicios ofertados destinará a los mismos un total de 1.386 horas de trabajo, que se valorizan en el equivalente de 980 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoría ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2019; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2019 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Filiales al 31 de Diciembre de 2019 (SVS CN°823) e Informe Control Interno. Tareas adicionales: Verificación saldos iniciales.

Efectuado un análisis pormenorizado de cada una de las propuestas formuladas, el Directorio de la empresa propuso como primera alternativa a EY Servicios Profesionales y Auditorías y Asesorías SpA, ya que cumple de mejor forma los criterios definidos, especialmente en lo relacionado a experiencia, a conocimiento del negocio, a tamaño y calidad del equipo humano, presencia y precio ajustado por alcance. Asimismo, mantener a EY Servicios Profesionales y Auditorías y Asesorías SpA no genera un incumplimiento respecto al criterio relacionado con la alternancia del socio y de la firma.

Ofrecida la palabra, esta Junta General Ordinaria acuerda, por aclamación, nombrar a firma Servicios Profesionales y Auditorías y Asesorías SpA como empresa auditora para el Ejercicio 2019 por una remuneración de UF 1.750 más gastos de traslado y estadía del equipo auditor.

**14. DETERMINACION DEL PERIODICO PARA PUBLICAR LOS AVISOS DE CITACION**

La señora Presidente propone que los avisos de convocatoria para las próximas Juntas y en general todos aquellos avisos que dispone la ley, sean publicados en el Diario Austral de Osorno.

Sometida a la consideración de la Junta Ordinaria, la propuesta indicada, se resuelve por unanimidad y aclamación que las publicaciones precitadas sean efectuadas en el Diario Austral de Osorno.

**15. ELECCIÓN DE DIRECTORIO:**

En este punto la Presidente informa que corresponde en esta Junta elegir a la totalidad de los miembros del directorio por renuncia en el ejercicio que se analiza de uno de sus miembros y designación del reemplazante por el mismo cuerpo colegiado.

Respecto de esta materia informa a los señores accionistas que no se han presentado propuestas de candidatos al cargo de director en forma anticipada, postulándose solamente los actuales integrantes de este cuerpo colegiado, conforme consta de la lista de candidatos puesta a disposición de los accionistas presentes al inicio de esta Junta.

    
10

El Secretario informa que se han postulado como candidatos la señora María Gracia Cariola Cubillos y los señores Pablo Cariola Cubillos, José Luis Délano Méndez, Pedro Ducci Cornu, Hermann Rusch Barentín, Joris Verbeken Westermeyer y Samuel Yrarrázaval Larraín. Existiendo la misma cantidad de candidatos y cargos a elegir la Junta General Ordinaria resuelve elegir por unanimidad y aclamación a los candidatos precedentemente individualizados.

#### **16. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO:**

La señora Presidente informa que corresponde a esta Junta fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2019 y solicita al señor Secretario dar a conocer la propuesta del Directorio, según el acuerdo tomado en la respectiva sesión de Directorio.

El Directorio propone el siguiente sistema de remuneraciones:

- a) Asignaciones: Los Directores percibirán una dieta igual por asistencia a sesiones de Directorio igual a 30 unidades de fomento.
- b) Participación: Los Directores percibirán individualmente una participación igual al 0,5% de las utilidades netas anuales, mientras el Presidente obtendrá el 1%.
- c) El Presidente y los Directores que realicen funciones distintas del ejercicio de su cargo, sean permanentes o transitorios, tendrán derecho a percibir los honorarios que el Directorio les asigne.

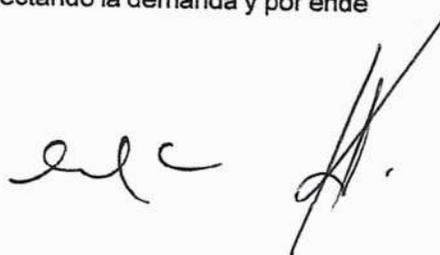
La señora Presidente ofrece nuevamente la palabra y la Junta Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad y aclamación aprobar la propuesta presentada.

#### **17. INFORME DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS Y OTRAS MATERIAS QUE SEAN DE COMPETENCIA DE ESTA JUNTA.**

La Presidente solicita al señor Gerente General que exponga respecto al estado actual del mercado de carne bovina y respecto de la evolución de los resultados de Feria de Osorno S.A. y sus filiales y también respecto a sus desafíos futuros.

Respecto al estado actual del mercado de carne bovina, el Gerente General explica como primer punto, a través de un gráfico, la evolución que han tenido en la última década una canasta de monedas asiáticas, de los principales países importadores de carne bovina, y una canasta de monedas latinoamericanas, de los principales países exportadores de carne bovina, versus el peso chileno. En este gráfico, se puede concluir que el peso chileno se ha vuelto más competitivo para exportar a estos países asiáticos pero este fenómeno ha sido mucho más pronunciado para otros países latinoamericanos, principalmente Brasil y Argentina. Por tanto, a partir de los últimos 5 años, han sido estos países quienes han mejor satisfecho la mayor demanda de carne bovina por parte de los países asiáticos, especialmente China, y quienes se han vuelto también muy competitivos en el mercado chileno.

En otros gráficos, el Gerente General muestra que esta situación cambiaria ha hecho que el precio del ganado bovino de Brasil y de Argentina se haya vuelto extremadamente competitivo respecto al ganado de Chile, lo cual sumado a una mayor preferencia por parte del consumidor local por carne de origen argentino, ha terminado afectando la demanda y por ende el precio del ganado nacional.



En otro ámbito, el Gerente General muestra la evolución del volumen exportado de carne bovina en Chile, el cual, aunque ha sido creciente y también enfocado principalmente en los mercados asiáticos, sigue siendo una parte menor del volumen faenado en Chile y por tanto difícilmente puede impactar los precios del ganado.

Respecto a otros aspectos del mercado, el Gerente General muestra el cambio que ha experimentado la masa ganadera bovina en Chile, con especial foco en la zona de influencia del grupo de empresas, cuyo resultado ha sido una mantención del número de cabezas en esta zona durante los últimos 10 años, lo cual ha beneficiado el desempeño relativo del grupo de empresas.

Finalmente, el Gerente General muestra la evolución que han tenido en Chile ciertos patrones de búsqueda de información en temas relacionados con alimentación y carne, donde se concluye que en el último tiempo se ha manifestado una mayor importancia del concepto "carne premium".

Respecto a los resultados del grupo de empresas, el Gerente General muestra una serie de gráficos con la evolución que han tenido la utilidad y la rentabilidad patrimonial de Feria de Osorno S.A. y también las ventas, la participación de mercado, cuando aplica, la utilidad y algún otro indicador de las principales filiales. Asimismo, respecto a los desafíos futuros del grupo de empresas, el Gerente General detalla los principales aspectos para cada una de las filiales y la empresa matriz, donde destacan el fomento y profundización de las exportaciones y la mayor colaboración por parte de la empresa a un mejor desarrollo productivo y económico de la comunidad productora de carne. Finalmente, otros aspectos que destaca son los esfuerzos relacionados a mejorar la gestión y a perfeccionar la estructura organizacional de cada una de las filiales.

A continuación, la Presidente señora María Gracia Cariola ofrece la palabra en este punto de la tabla.

Interviene don Joris Verbeken W. para manifestar que entre los desafíos futuros de Feria Ganaderos Osorno S.A (Fegosa), se debe considerar el cumplimiento estricto de los marcos regulatorios medio ambientales y sanitarios como la necesidad de ajustarnos a los modelos de trazabilidad y participación y operación del Sistema Sipec, todo con el objeto de ampliar las opciones de exportación de la industria ganadera. En relación a estos temas, solicita se explaye el Gerente General de Fegosa don Mario Appel W., quien expone que, en primer término y en lo que respecta al tratamiento de riles, la empresa está en la actualidad construyendo un sistema de tratamiento químico de estos residuos, los cuales si bien son entregados a Essal, es necesario ocuparse del pretratamiento de estos riles, con la finalidad de ajustarlos a los parámetros exigidos por la empresa sanitaria, para su mejor recepción y tratamiento. El sistema en construcción está constituido fundamentalmente por un DAF, que consiste en un procedimiento químico destinado a neutralizar la carga orgánica de los residuos en comento. Comprobado su funcionamiento será replicado en los restantes recintos feriales. En segundo término, informa que en lo que dice relación con el cumplimiento de exigencias sanitarias, especialmente en lo que respecta a Fiebre Q, se están realizando las implementaciones necesarias para el cumplimiento normativo correspondiente. Finalmente señala que se están realizando las inversiones necesarias para cumplir el protocolo establecido con la I. Municipalidad de Osorno, para ajustar nuestras instalaciones, particularmente

74

12

estacionamientos e ingresos a las distintas dependencias de esos recintos, a los requerimientos de personas con capacidades diferentes.

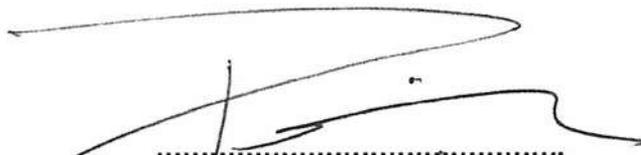
Refiriéndose específicamente al Sistema Sipec, participa don Juan Guiresse, Gerente General de Feria de Osorno S.A., para expresar que en Fegosa se deben desarrollar las acciones necesarias para que los productores conozcan acabadamente este sistema y las dificultades que actualmente presenta. No obstante –señala– los esfuerzos desplegados al respecto, queda aún un camino largo que recorrer para alcanzar los objetivos propuestos, por cuanto conjuntamente con la dificultades que el acabado conocimiento y operación del Sipec presenta, es necesario desarrollar entre los productores el hábito de utilización constante del mismo, sin perjuicio de solucionar completamente el problema que representa la circunstancia de registrarse un elevado número de animales dentro del año, quedando excluidos del circuito virtuoso de las exportaciones. En todos estos asuntos, que son relevante para la industria ganadera, Fegosa debe desarrollar un papel relevante para incorporar a la totalidad de los integrantes de la comunidad productora. Si bien podría ser que el futuro el mercado nacional sea tan competitivo como el negocio exportador, siempre es conveniente contar, desde una perspectiva financiera, contar con ambas opciones de comercialización.

Ofrecida nuevamente la palabra, no se producen nuevas intervenciones.

La señora Presidente procede a levantar la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las 18:45 horas.



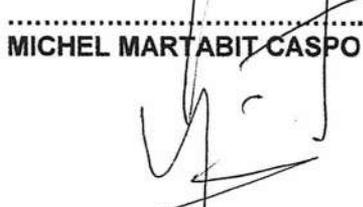
.....  
**JUAN CARLOS GUTIERREZ WILLER**



.....  
**PABLO CARIOLA CUBILLOS**



.....  
**MICHEL MARTABIT CASPO**



.....  
**JUAN GUIRESSE GIL**  
**SECRETARIO**



.....  
**MA. GRACIA CARIOLA CUBILLOS**  
**PRESIDENTE**